


D. JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ Y EN EL REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL; EN RELACION CON LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, HA RESUELTO DICTAR CON ESTA FECHA LA SIGUIENTE,

RESOLUCION:

Al no existir alegaciones para el Censo del Consejo del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de la Universidad de Cádiz, elevar a definitivo el censo provisional publicado.

Puerto Real, diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQSC7BZXOKVBI6HWAMJJFEQ	Fecha	19/11/2024 09:55:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQSC7BZXOKVBI6HWAMJJFEQ	Página	1/1	